INFORME DE ACTIVIDADES

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	CONTRATO – 267 - 2026			**Tipo de Contrato**	PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Inicio	03/ FEBRERO/ 2026	**RP No.**	417	**Valor:**	$ 20.880.000
Modificaciones del contrato	Describa la prórroga y/o adición con el valor de la misma				
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE APORTEN A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES Y DEL PROGRAMA DE EQUIDAD PARA LA VIGENCIA 2026.				
Nombre Completo	MARTA LUZ CASTAÑO ESTRADA			**Cédula**	21954305

II. DATOS DEL SUPERVISION

Nombre del Supervisor	NATHALIA ARISTIZABAL BOTERO	**Cargo**	Directora Local de Salud
Dependencia	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria		

III. III EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Periodo de seguimiento	**Desde**	1 / Abril / 2026			**Hasta**	30 / Abril /2026
Cumplimiento aportes a seguridad social integral y/o parafiscales		**SI**	**NO**		**No. Planilla**	83939517
		X			**Nivel Riesgo**	3
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.750.905	**Periodo**	Marzo 2026		**Valor Pagado**	552.400

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES** Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	**EVIDENCIAS** Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
1. Apoyar en la ejecución de la política pública de envejecimiento humano y vejez del municipio de El Retiro.	Durante el presente período se realizó el acompañamiento a las diferentes actividades programadas por la Casa del Adulto Mayor, brindando apoyo en la organización, logística y adecuación de los espacios requeridos para el desarrollo de las actividades diarias. De igual manera, se llevó a cabo el registro de asistencia de los grupos atendidos. En el grupo de rumba, que se realiza los días lunes, participaron aproximadamente 56 personas por sesión, alcanzando un total mensual de 224 asistencias. En el grupo de ejercicio físico de los días martes, se registró una participación aproximada de 50 personas por jornada, para un total mensual de 200 asistentes. Por su parte, en el grupo de ejercicio físico de los días jueves asistieron en promedio 43 personas por clase, sumando un total de 172 participaciones mensuales. En cuanto al grupo de yoga, se cuenta con un total	Evidencia Fotográfica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	EVIDENCIAS Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
	de 15 personas inscritas, con una asistencia mensual de 60 participaciones. En general, se brindó apoyo en los diferentes grupos atendidos por la Casa del Adulto Mayor, fortaleciendo la participación, permanencia y continuidad de los usuarios en las actividades programadas. Asimismo, se apoyó de manera constante en el registro de asistencia de los distintos grupos.	
2. Apoyar y realizar talleres para los Adultos Mayores vinculados a los grupos de la casa de la mujer y la casa del adulto mayor.	Se brindó apoyo a los grupos gerontológicos de la zona rural, específicamente en el grupo de Tabacal Alto, con una asistencia de 10 usuarios, y en el grupo de Tabacal Bajo, con la participación de 20 usuarios. En estos espacios se desarrolló una actividad manual consistente en la elaboración de porta lapiceros, promoviendo la creatividad y la participación activa de cada integrante. De igual manera, se acompañó al grupo del Portento, en el cual participaron 11 personas. Durante el mes de abril se realizaron dos visitas a cada grupo gerontológico: una de carácter pedagógico y otra orientada al desarrollo de actividades manuales, logrando impactar de manera positiva a los diferentes grupos atendidos.	• Evidencia Fotográfica
3. Apoyar el seguimiento de los diferentes programas realizados para los adultos mayores del municipio.	Durante el mes de abril, en la Casa del Adulto Mayor se realizaron llamadas telefónicas con el fin de actualizar y verificar la inasistencia de los usuarios inscritos que no participaron en los diferentes grupos a cargo. En el grupo de rumba de los días lunes se cuenta con 56 usuarios inscritos; en el grupo de ejercicio físico de los días martes, 50 usuarios; y en el grupo de ejercicio físico de los días jueves, 43 usuarios. A través de este proceso se logró verificar la información correspondiente a los usuarios ausentes en cada grupo. De igual manera, en la Casa de la Mujer se brindó apoyo en la organización y archivo de los documentos	• Evidencia Fotográfica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	EVIDENCIAS Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
	recibidos para la matrícula de nuevas usuarias durante el mes de abril. Asimismo, se continuó con el proceso de digitalización de las asistencias de cada uno de los grupos, actividad que se realiza de manera mensual para mantener actualizada la información de participación. Adicionalmente, se apoyó en la adecuación de los espacios destinados para el desarrollo de actividades, talleres y reuniones, garantizando condiciones adecuadas para su ejecución.	
4. Apoyar y brindar acompañamiento y atención a la población y adultos mayores atendidos en la Casa de la Mujer y la casa del Adulto Mayor.	Durante el mes de abril se brindó apoyo en la Casa del Adulto Mayor a los grupos gerontológicos de la zona rural: Tabacal Alto, con una asistencia de 10 personas; Tabacal Bajo, con 17 participantes; y el grupo del Portento, con 11 asistentes, fortaleciendo su participación en las actividades programadas. En el marco del programa Acompáñame, se realizaron 27 visitas en la zona urbana y 12 en la zona rural, específicamente en las veredas de Tabacal Alto, Tabacal Bajo y La Tolda, contribuyendo al seguimiento y acompañamiento de los usuarios durante el mismo periodo. De igual manera, en la Casa de la Mujer se continuó apoyando el proceso de digitalización de los listados de asistencia de los diferentes grupos que participan en las actividades institucionales, con el fin de mantener actualizada la información y facilitar su organización y consulta.	• Evidencia Fotográfica
5. Apoyar en el desarrollo de estrategias pedagógicas implementadas en cada una de las actividades realizadas.	Se brinda apoyo en los diferentes grupos de la Casa de la Mujer y la Casa del Adulto Mayor, con el propósito de ofrecer un servicio de calidad, caracterizado por un trato humano, información clara y veraz, y una atención oportuna. De esta manera, se contribuye a que las actividades desarrolladas tengan un enfoque pedagógico, participativo y significativo,	• Evidencia Fotográfica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	EVIDENCIAS Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
	favoreciendo el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores.	
6. Apoyar la actualización la base de datos de los beneficiarios de los grupos de los programas atendidos.	Se brinda apoyo en la Casa de la Mujer y en la Casa del Adulto Mayor. En la Casa de la Mujer se cuenta con un total de 27 grupos inscritos y atendidos durante el mes, mientras que en la Casa del Adulto Mayor se registran aproximadamente 30 grupos inscritos. Dentro de estos, se apoya de manera directa en varios grupos, tales como: rumba los días lunes, con 56 participantes por sesión; ejercicio físico los días martes, con 50 participantes; ejercicio físico los días jueves, con 43 participantes; y yoga, con 15 participantes por jornada. En cada uno de estos espacios se realiza el registro de asistencia y se brinda acompañamiento permanente a los usuarios, atendiendo sus necesidades durante el desarrollo de las actividades.	• Listados de asistencia
7. Apoyar la inscripción y verificaron de la documentación para las actividades ofertadas.	Se brinda apoyo en la Casa de la Mujer y en la Casa del Adulto Mayor en la organización de la documentación y en los diferentes requerimientos administrativos relacionados con los grupos ofertados durante el presente año en ambas instituciones. Asimismo, de manera mensual se realiza la actualización, revisión y organización de la papelería, garantizando el adecuado manejo y archivo de la información.	Evidencia en el archivo físico de la Casa de la Mujer y en la Casa del Adulto Mayor
8. Apoyar y velar por el correcto funcionamiento del proceso de caracterización de la población adulta mayor atendida en equidad de género y en la política pública de envejecimiento humano y vejez del municipio de El Retiro.	Se brindó apoyo al proceso de caracterización de la población adulta mayor mediante la actualización, verificación de datos y registro de asistencia en la Casa del Adulto Mayor y la Casa de la Mujer. Asimismo, se realizó acompañamiento a los grupos gerontológicos de la zona urbana y rural, garantizando un manejo organizado, oportuno y confiable de la información. De igual manera, se orientó a los participantes sobre los programas ofertados, promoviendo la equidad de género y el acceso igualitario a las actividades contempladas en la	Evidencia en drive de equidad de género y en carpeta de casa de la mujer

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	EVIDENCIAS Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
	Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez del municipio de El Retiro. Con ello, se contribuye al fortalecimiento del seguimiento, la atención integral y la calidad de vida de esta población.	
9. Apoyar y realizar convocatoria e implementar grupos en la zona rural.	Se brindó apoyo al grupo gerontológico de la vereda El Portento, con una participación de 11 personas durante la jornada. De igual manera, se acompañó al grupo de Tabacal Alto, con la asistencia de 10 usuarios, y al grupo de Tabacal Bajo, con 17 participantes en la jornada.	Evidencias en drive de la casa del adulto mayor y casa de la mujer
10. Realizar actualización de la base de datos de usuarios (cuando aplique) así como la información requerida por la secretaria de Bienestar Social que debe registrarse en Drive.	Se realizó la actualización periódica de la base de datos de los usuarios inscritos en la Casa de la Mujer y en la Casa del Adulto Mayor, mediante la verificación, depuración y consolidación de la información obtenida tanto en el proceso mensual de revisión como en las jornadas de atención diaria. En esta misma línea, se garantizó el registro oportuno y organizado de la información requerida por la Secretaría de Bienestar Social en la plataforma Drive, asegurando la trazabilidad, confiabilidad y disponibilidad de los datos para efectos de seguimiento, control y reporte institucional. Para ello, se utilizaron estrategias como llamadas telefónicas a los diferentes beneficiarios, con el fin de validar y actualizar la información.	Evidencia en drive de la casa de la mujer
11. Apoyar en la medición y análisis permanente de los indicadores del programa a cargo además de la realización de encuestas de satisfacción y de las demás solicitadas.	Se brindó apoyo en la medición y seguimiento continuo de los indicadores del programa durante el mes de abril, mediante la recopilación, organización y análisis de la información relacionada con la cobertura, asistencia, participación y permanencia de los usuarios en los diferentes grupos. Para ello, se aplicaron encuestas telefónicas a un total de 325 personas, lo que permitió fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del programa.	• Evidencia Fotográfica
12. Apoyar las demás actividades asignadas y que se requieran para el logro de las metas	Se brindó apoyo en las diferentes actividades administrativas, operativas y comunitarias asignadas, orientadas al cumplimiento de las	Evidencia Fotográfica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Transcribir las obligaciones contractuales del Estudio Previo	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Describir en cada actividad lo ejecutado durante el mes	EVIDENCIAS Enlaces, actas, registro fotográfico, informes técnicos, y demás
e indicadores de la Dirección Local de Salud la secretaria de bienestar Social y Participación Comunitaria y demás dependencias de la Administración Municipal.	metas e indicadores establecidos por la Dirección Local de Salud, la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria, así como por otras dependencias de la Administración Municipal. Estas acciones incluyeron el acompañamiento en jornadas institucionales, el apoyo logístico, la organización documental, la atención a usuarios y la articulación con los equipos de trabajo. De esta manera, se contribuyó al fortalecimiento de los procesos, al cumplimiento de los lineamientos institucionales y al logro de los objetivos establecidos.	
13. Las actividades objeto del contrato deben ser realizadas en la zona urbana y zona rural del municipio	Lo anterior permitió consolidar la presencia institucional en los diferentes sectores del municipio, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas y brindando una atención oportuna, pertinente y de calidad a los grupos priorizados.	Evidencia Fotográfica
14. Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá contar con sus propios instrumentos y/o elementos tecnológicos, como a su vez su propio medio de transporte.	Para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual, se dispuso de los instrumentos, herramientas y recursos tecnológicos necesarios, garantizando una ejecución eficiente y oportuna de las funciones asignadas.	

En mi calidad de CONTRATISTA, certifico que durante el periodo reportado NO _X_ SI ___ me encontré incurso en situaciones que pudieran dar lugar a inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades, igualmente tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales de conflicto de interés frente al Municipio de El Retiro, para la ejecución del contrato. De la misma manera, certifico que he desarrollado las obligaciones objeto del contrato de prestación de servicios con total independencia y autonomía frente al Municipio El Retiro, razón por la cual no constituye vínculo laboral alguno, ni da lugar a reconocimiento de prestación social.

Cordialmente,

Marta Luz Castaño Estrada
CC N°: 21954305
TP N°:
Profesión Contratista: Aux Gerontologia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

- Ubicar una fotografía por cada celda dispuesta para ello
- Las fotografías no deben tener más de 8,6 cm de ancho
- No se deben estirar de los lados, para evitar que se desconfiguren.
- Si hacen falta espacios, no olvide que debe copiar las 3 filas requeridas para cada registro
- Además, deben estar ajustadas "en línea con el texto

FOTOGRAFÍA #1	FOTOGRAFÍA #2
	
Fecha: abril de 2026 **Descripción: visita acompáñame**	**Fecha: abril de 2026** **Descripción: reunión grupo de trabajo casa de la mujer**
FOTOGRAFÍA #3	**FOTOGRAFÍA #4**
	
Fecha: abril de 2026 **Descripción: digitación de los listados de asistencias en el drive casa de la mujer**	**Fecha: abril de 2026** **Descripción: visita grupo gerontológico rural tabacal bajo.**
FOTOGRAFÍA #5	**FOTOGRAFÍA #6**
	
Fecha: abril de 2026 **Descripción: grupo mantenimiento físico.**	**Fecha: abril de 2026** **Descripción: grupo rumba aeróbica lunes**